

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Requinoa, Los Lirios, a 12 de octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de octubre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Villa Alegre, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 14 de diciembre del año 2019
- **Horario** : inicio 19:30 término 21:00
- **Lugar y dirección** : Junta de Vecinos "Sede"
Calle el Sol S/N Los Lirios

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Alegre:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------|-----|-------|
| 1 | Rosa Orrego | | |
| 2 | Paola Muñoz G. | | |
| 3 | Josefina Calderon | | |